



BARCELONA WINE WEEK 2022

Más información:

Udane Alzola
688 81 03 44
ualzola@hazi.eus

7-9 de febrero de 2022

Lugar: Recinto ferial de Montjuïc, Barcelona

Periodicidad: bienal

Dirigido a: profesionales del sector vitivinícola

Plazo de inscripción: 29 de octubre de 2021

Web de la feria: www.barcelonawineweek.com

El Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca, organiza, a través de Fundación HAZI, la participación agrupada de las empresas vascas en la feria **BARCELONA WINE WEEK 2022** que se celebrará en Barcelona del 7 al 9 de febrero de 2022.

Dada la situación actual, todos los datos indicados en esta convocatoria quedan pendientes de confirmación definitiva ya que todo depende de las condiciones sanitarias originadas por la COVID-19 y protocolos de seguridad por parte de la organización ferial que estarán disponibles más adelante.

CARACTER DE LA FERIA

BWW BARCELONA WINE WEEK

Caracter de la feria

BWW EXHIBITION constará de los siguientes espacios:

- **BWW Lands:** Espacio donde las bodegas se organizan principalmente bajo el paraguas de las Denominaciones de Origen o demás sellos de calidad.
- **BWW Brands:** Área destinada a bodegas, grupos de bodegas y distribuidores multimarca que prefieran una presencia corporativa de diseño libre.
- **BWW Complements:** Espacio dedicado a equipamientos, utensilios, accesorios del vino, servicios y publicaciones que participan con diseño libre.

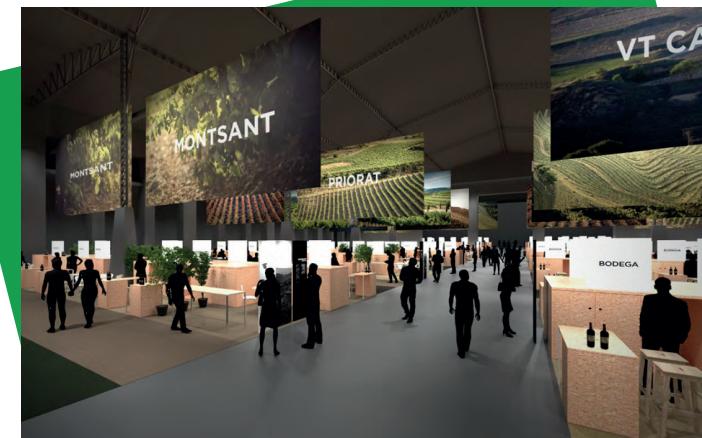
Esta sectorización se corresponde con los sectores de ubicación del salón. La organización BWW se reserva el derecho de reconducir la participación de una empresa hacia un sector de ubicación determinado en caso de que los productos que se vayan a exponer no se correspondan con la categoría del sector de ubicación elegida.

Diseño de la feria

BWW presenta un concepto de feria cuyo objetivo es dar presencia territorial bajo los paraguas de los sellos de calidad.

Por esta razón, el diseño de los stands dentro de la zona **BWW Lands** será único y uniformado, agrupándose las bodegas por denominaciones de origen como criterio principal.

La organización de BWW serán los responsables del diseño, montaje, desmontaje, gráficas, elementos decorativos y mobiliario de cada stand.



EUSKADI
BASQUE COUNTRY

PRESENCIA DEL GOBIERNO VASCO

BWW BARCELONA
WINE WEEK

PRESENCIA DEL GOBIERNO VASCO

Como bien se indica anteriormente, la feria presenta un formato diferente donde Gobierno Vasco no puede ir ni con su diseño ni agrupando, bajo el paraguas *Euskadi Basque Country*, a las empresas del sector vitivinícola de Euskadi.

Por esta razón, la organización ha planteado la creación de 2 zonas/islas independientes en la zona de **BWW Lands** siempre y cuando se cumpla con el mínimo requerido. Una de ellas se denominará **RIOJA ALAVESA** y la otra **TXAKOLI**.

*** NOTA IMPORTANTE:** Desde la organización de BWW nos indican el requisito de presencia mínima de empresas expositoras en cada una de las zonas/ islas indicadas. En caso de no llegar a ese mínimo, desde la organización feria o desde Gobierno Vasco se os informaría a las bodegas participantes.

Como bien se indica al principio de esta convocatoria, la propia organización de BWW será responsable del diseño, montaje y desmontaje del stand, así como de todas las decisiones que se tomen en torno a las presencia de las bodegas en esta feria.

Modelo de participación

Modelo de Stand 7 m²

Precio: 1.450 € + 21% IVA = 1.754,5 €



Modelo de Stand 14 m²

Precio: 2.900 € + 21% IVA = 3.509 €



EUSKADI
BASQUE COUNTRY

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. La participación está destinada únicamente aquellas empresas productoras con sede social en el País Vasco, inscritas en Registro de Industrias Alimentarias del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.
2. La empresa expositora debe estar al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

Antes de la feria

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa expositora y abono de la cuota, **no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique su presencia en BWW**.
- Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa expositora y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas expositoras el día del montaje para la recepción de su mercancía a la hora que se les indique. El compromiso de entrega del stand, por parte de la organización BWW, es de 24 horas antes del inicio de la inauguración.

Durante la feria

- Los productos expuestos deberán ser **exclusivamente del País Vasco**. No se podrá mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras comunidades autónomas.
- Atender, por parte de la empresa expositora, el stand todos los días de la feria y durante todo el horario de apertura de la misma.
- Si una empresa expositora abandonara la atención del stand sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago. Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de alguna empresa expositora, el Gobierno Vasco recibiera alguna sanción económica por parte de la organización feria, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa expositora causante de la infracción.
- Recoger, por parte de la empresa expositora, adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos. En caso contrario BWW facturara a cada empresa expositora los costes asociados al trabajo adicional.
- La empresa expositora será la responsable de cualquier contingencia que pudiera surgir en las actividades propias de exposición y demostración que se desarrollen durante los días de celebración de la feria.

PRESENCIA DEL GOBIERNO VASCO

BWW BARCELONA
WINE WEEK

OPCIONES DE PARTICIPACIÓN

OPCIÓN 1: Stand de 7 m²

Zona BWW Lands

PRECIO: 1.450 € + 21% IVA = 1.754,5 €



SERVICIOS

- Mobiliario del Stand
- Tasa de industria
- Potencia eléctrica 24 horas
- 52 invitaciones profesionales electrónicas de 1 día.
- 6 pases de expositor

DETALLES DEL STAND

Suelo:

- Moqueta feria del color asignado a la zona.

Mobiliario

- 1 mostrador de 60*120*90 cm con sobre de madera y bic de almacenaje incluido de 60*60*90 cm
- 2 taburetes
- 1 rótulo retroiluminado de 80*90 cm

Estructura:

- Stand de 7 m² según el diseño establecido.
- 1 mueble de almacén con acabado en madera de OSB de 200*140 *80 con un espacio para ubicar la nevera y un armario con doble puerta y cerradura con un espacio de almacenaje de 120*140*80.
- Gráfica
- 1 rótulo de vinilo negro con letra estandarizada sobre el frontal del rótulo retroiluminado

Electricidad:

- 1 cuadro eléctrico de 1.1 KW
- 1 base de enchufe donde para nevera u otros
- Base de enchufe triple para otros usos
- Iluminación general mediante focos LED
- Sobrante mínimo de potencia eléctrica de 300 w de uso libre

OPCIÓN 1: Stand de 14 m²

Zona BWW Lands

PRECIO: 2.900 € + 21% IVA = 3.509 €



SERVICIOS:

- Mobiliario del Stand
- Tasa de industria
- Potencia eléctrica 24 horas
- 53 invitaciones profesionales electrónicas de 1 día.
- 7 pases de expositor

DETALLES DEL STAND

Suelo:

- Moqueta feria del color asignado a la zona

Estructura:

- Stand de 14 m² según el diseño establecido.
- 2 muebles de almacén con acabado en madera de OSB de 200*140 *80 con un espacio para ubicar la nevera y un armario con doble puerta y cerradura con un espacio de almacenaje de 120*140*80 cada

uno.

- 1 rótulo de vinilo negro con letra estandarizada sobre el frontal del rótulo retroiluminado

Mobiliario

- 1 mostrador de 60*120*90 cm con sobre de madera y bic de almacenaje incluido de 60*60*90 cm
- 2 taburetes y 4 sillas
- 1 rótulo retroiluminado de 80*90 cm
- 1 mesa de 80 cm de diámetro
- 1 vitrina de 240*60*95 cm con estructura tubular metálica y una de

metacrilato

Electricidad

- 1 cuadro eléctrico de 1.1 KW
- 1 base de enchufe donde para nevera u otros
- 1 base de enchufe triple para otros usos
- Iluminación general mediante focos LED
- Sobrante mínimo de potencia eléctrica de 300 w de uso libre

PRESENCIA DEL GOBIERNO VASCO

BWW BARCELONA
WINE WEEK

NOTAS IMPORTANTES

1. Tanto en la opción 1 como en la opción 2 NO ESTÁ INCLUIDA LA NEVERA.

Aquellas empresas expositoras que necesiten nevera deberán de solicitarlas a la organización de la feria facturándose la misma directamente a la empresa expositora solicitante.

2. Aquellas empresas expositoras que necesiten servicio de copas deberán de solicitarlo directamente a la organización de la feria facturándose el mismo servicio directamente a la empresa expositora.

3. Cualquier elemento en mobiliario, logotipo...que la empresa expositora crea que necesita como añadido a lo que ya tiene (por el modelo de Stand elegido) deberá de solicitarse directamente a la organización de la feria facturándose lo solicitado directamente a la empresa expositora.

Desde el Gobierno Vasco a través de HAZI, se os mandara el email / contacto de la persona responsable en la feria BWW para solicitar estos servicios.

4. Desde la organización de BWW no indican que no está permitido la instalación de roll ups o cualquier otro elemento promocional que modifique la imagen global de BWW. Las superficies susceptibles de exposición son el mostrador y la vitrina (en su caso)

5. Se deberá facilitar a HAZI, para que lo pueda comunicar a la organización, la información necesaria que debe aparecer en el rotulo del stand. Se aplica el nombre indicado en la inscripción. Cualquier cambio tendría coste adicional que se facturara a la bodega directamente a través de la organización BWW

6. En la ficha de inscripción hay un apartado de Róulo del Stand. Por favor, rellenarlo teniendo en cuenta que ese es el nombre que va aparecer en el rotulo del Stand y en el catálogo oficial de la feria.

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

BWW BARCELONA
WINE WEEK

Plazo límite de inscripción: 29 de octubre de 2021

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos cumplimentar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago a la mayor brevedad posible dirigido a Udane Alzola: ualzola@hazi.eus

La **selección de empresas participantes** se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción.

RELEÑAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta: **ES49 3035-0179-61-1791069900** de Laboral Kutxa a nombre de HAZI.

BIC de Laboral Kutxa: CLPEES2MXXX

Concepto: “**Nombre de empresa + BARCELONA WINE WEEK 2022**”

El Departamento Financiero de HAZI les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 29 de octubre del 2021

PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

BWW BARCELONA
WINE WEEK

IMPORTANTE:

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de todos los documentos de inscripción (formulario y justificante de pago) figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El llenar el formulario de inscripción requerido **NO IMPLICA** la participación de la empresa en el pabellón del Gobierno Vasco; se notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO. Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.